



## **AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ZARZÓN**

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2023 sobre viabilidad para el desarrollo de la Unidad de Ejecución n.º 4 del Plan General Municipal. (2023081542)*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

**Primero.** Declarar la viabilidad de la transformación del suelo objeto de consulta, en los términos indicados en los informes obrantes en el expediente de fecha 20/09/2023 de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de municipios Valle del Alagón.

**Segundo.** Establecer la ejecución por gestión indirecta mediante el sistema de compensación.

**Tercero.** Acordar la apertura de un plazo de dos meses, para la presentación del programa de ejecución, junto al resto de la documentación técnica, así como de las garantías y los compromisos económicos exigidos por la ley para asegurar el completo desarrollo de la actuación.

**Cuarto.** Publicar el presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

El expediente puede ser consultado, para formular alegaciones, en horario de 9 a 14 horas, los lunes y miércoles, en el despacho de Secretaría (previa cita en el teléfono 927448003).

Pozuelo de Zarzón, 20 de octubre de 2023. La Alcaldesa-Presidenta, SHEILA MARTÍN GIL.

• • •

